# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

## Resolución de Gerencia Municipal Nº 0681-2019-MPY

Yungay, 24 OCT. 2019

**VISTOS:**

El Informe N° 099-2019-MPY/06.10, de fecha 03 de octubre de 2019, promovido por la servidora Angélica Teresa Tarazona López, Responsable del Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Yungay, presente la propuesta de "Directiva de Procedimientos para el Servicio, Internamiento y/o Transferencia al Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Yungay", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el Artículo 1940° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305; en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme al Título Preliminar Artículo I, II y V de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe lo siguiente: "Los órganos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre Normas Municipales, el cual prescribe que "Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, el artículo 1° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; señala: Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 000199-2009-MPY/GM, se apruebó la Directiva N° 012-2009-MPY/GM - Directiva de Procedimientos para la Gestión de Archivo de la Municipalidad Provincial de Yungay;

Que, mediante Informe N° 099-2019-MPY/06.10, de fecha 03 de octubre de 2019, la Responsable del Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Yungay, Sra. Angélica Teresa Tarazona López, presente la propuesta de *"Directiva de Procedimientos para el Servicio, Internamiento y/o Transferencia al Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Yungay"*, modificada y actualizada para su aprobación mediante acto resolutivo, debido a que la Directiva N° 12-2009-MPY/GM denominada "Directiva de procedimientos para la Gestión de Archivo de la Municipalidad Provincial de Yungay", aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 000199-2009-MPY/GM, presenta falencia y no se encuentra a la realidad, así como los anexos que forman parte de la misma;

Que, mediante Informe N° 396-2019-MPY/06.10, de fecha 04 de octubre de 2019, la Abog. Beneranda Irma Broncano Barroso, Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Yungay; remite la *"Directiva de Procedimientos para el Servicio, Internamiento y/o Transferencia al Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Yungay"* a la Gerencia Municipal, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 879-2019-MPY/GAJ, de fecha 07 de octubre de 2019, el Abog. Teodomiro Antequera Ayala, Gerente de Asesoría Jurídica, de los antecedentes y análisis señala que, el proyecto de Directiva en mención tiene su sustento legal en la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 19414 – Ley de Defensa, Conservación e incremento del patrimonio documental de la Nación, Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, Ley del procedimiento Administrativo General y en la Directiva N° 006-2019-ANG/DDPA, referido a los lineamientos para la foliación de documentos archivísticos de las entidades públicas; por lo que habiendo revisado el objetivo de la directiva, dentro de ese contexto fáctico y jurídico opina que, ES PROCEDENTE aprobar mediante acto resolutivo la *"Directiva de Procedimientos para el Servicio, Internamiento y/o Transferencia al Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Yungay";*

Que, la presente Directiva tiene por objetivo establecer los procedimientos archivísticos de las diferentes Unidades, Divisiones y Gerencias de la Municipalidad Provincial de Yungay, los mismos que va a optimizar el tratamiento de los acervos documentarios, los procesos de transferencia, organización y servicios y tendrá sus alcances al personal del Archivo Central, personal de Archivo de Gestión, los Gerentes, Jefes de Unidades, Divisiones de la Municipalidad Provincial de Yungay;

Que, resulta necesario aprobar la Directiva *"Directiva de Procedimientos para el Servicio, Internamiento y/o Transferencia al Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Yungay"*, con la finalidad de descongestionar los archivos de gestión de las diversas oficinas y/o unidades orgánicas, custodiar en el Archivo Central la documentación generada de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad, una vez vencido el plazo de retención en los despachos, aprovechar la disponibilidad de espacio físico, equipos y materiales en los archivos de gestión, garantizar la integridad y la custodia del patrimonio documental de la municipalidad y orientar las acciones archivísticas para la transferencia de los documentos de los archivos de gestión al archivo central;

Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MPY, de fecha 04 de enero del 2019, y con el visto bueno de las áreas respectivas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** la **DIRECTIVA N° 004-2019-MPY** denominada **"DIRECTIVA DE PROCEDIMIENTOS PARA EL SERVICIO, INTERNAMIENTO Y/O TRANSFERENCIA AL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY",** la misma que consta de: I.- Generalidades, II.- Disposiciones Generales, III.- Disposiciones Complementarias y IV.- Anexos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO,** la Resolución de Gerencia Municipal N° 000199-2009-MPY/GM, y toda norma administrativa que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Responsable del Archivo General de la Municipalidad Provincial de Yungay, las acciones que correspondan, para el mejor cumplimiento de la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Unidad de Estadística y Sistemas su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Yungay.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Responsable del Archivo General, Secretaría General, y demás Gerencias y Unidades Orgánicas de la municipalidad, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY – Abog. Teodomiro Antequera Ayala – Ger. Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL YUNGAY
Elber J. Poma Abad
GERENTE MUNICIPAL